

14/03/2023

Fiscalía de San Bernardo consigue prisión preventiva para tres sujetos por Tráfico de Drogas en la comuna de Paine

Una investigación iniciada por el Fiscal de Drogas de San Bernardo **Guillermo Tapia Morales**, concluyó con un allanamiento masivo realizado en la Población Baquedano II y con la detención de 4 personas, junto con la incautación de gran cantidad de droga de diverso tipo.



Tras una denuncia anónima asociada a la venta de drogas en dicha población y el uso de armas por quienes se dedicaban a su comercialización, la Fiscalía Local de San Bernardo inició una indagación.

“Durante la investigación, se realizaron distintas vigilancias discretas a diversos domicilios y se acreditó que se llevaban a cabo ventas a consumidores del sector en la vía pública y en los frentes de algunos domicilios. Esto permitió utilizar la técnica del agente revelador, quien comprobó ilícitos de parte de dos de las personas denunciadas mediante las compras que hizo, logrando identificarlos”, explicó el Fiscal Tapia.

Asimismo, se comprobó mediante cámaras de seguridad que los involucrados portaban armas a plena luz del día.

Con dicho antecedentes, el Fiscal solicitó órdenes de entrada y registro – que fueron otorgadas por el magistrado **Claudio Ortega Loyola** del Juzgado de Garantía de San Bernardo- para 09 domicilios, los que se concretaron el jueves 02 de marzo por parte de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI. En los domicilios allanados se incautó cocaína y marihuana avaluada en aproximadamente \$2,6 millones, además de una escopeta de fabricación artesanal similar a un fusil de guerra y diversos cartuchos.

La Fiscal (s) **María Elisa Maturana López** formalizó el 3 de marzo a Marco Antonio Rodríguez Pérez, Isaac Aaron Zarricueta Valdivia y Daniel Ignacio Salinas Toro por el delito de Tráfico de Drogas, en el Juzgado de Garantía de San Bernardo, decretándoseles la medida cautelar de prisión preventiva a cargo del Juez de Garantía de San Bernardo, **Pablo Escobar Navarro**. Asimismo, se fijó un plazo de investigación de 105 días.